

ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO N° 2 UCM CURICO.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA – DEMOCRATIZACIÓN

FECHA:	Viernes, 10 de mayo de 2024.
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	09:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	11:00 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIA IGNACIA SANDOVAL	CC.EE TRABAJO SOCIAL
MARTINA CATALAN CORREA	CC.EE P. EN EDUCACIÓN PARVULARIA

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

TABLA SESIÓN 10 DE MAYO

- Avance “Protocolo de Emergencias Para Estudiantes con Necesidades Especiales”.
- Inclusión de estudiantes en calidad de cuidadores a Protocolo Para Estudiantes de Pregrado Padres y Madres UCM.
- Estado organizaciones estudiantiles

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a la segunda sesión de mesas de trabajo para el año 2024, informa la forma en que se trabajará esta sesión, presenta a invitados.

Inicio Sesión 09:00 horas.

Inclusión de estudiantes en calidad de cuidadores a Protocolo Para Estudiantes de Pregrado Padres y Madres UCM.

Coe Curicó contextualiza el punto en tabla y cede la palabra a los estudiantes para que expongan el punto.

CC.EE de Trabajo Social indica que en reunión con los centros de estudiantes surgió la inquietud de poder incluir en el protocolo de padres y madres a los estudiantes que tienen la calidad de “cuidadores”, indican que es una situación difícil de corroborar, pero creen que los estudiantes que tienen la calidad de cuidadores, se consideren los que están a cargo de personas que tienen dependencia severa, ya que en esas instancias, el cesfam u hospitales entregan un documento que acredita esta situación a los tutores principales de estas personas. Por lo tanto, en la situación que un estudiante sea el tutor principal de una persona con dependencia severa, pueda tener flexibilidad para seguir cumpliendo sus compromisos académicos y cumplir el rol de cuidador.

Directora DGE, indica que es una inquietud visualizada por la institución, se identificaron a estudiantes con la característica de cuidadores. Indica que no es apropiado agregarlo al protocolo de Padres y Madres, este protocolo ya se le realizó una modificación, lo ideal es no mezclar los temas, tal como existe un protocolo además para estudiantes trabajadores, también se podría trabajar en un protocolo para estudiantes cuidadores, agrega que deben tener en cuenta que no serán casos masivos si no excepcionales. Para trabajar en esta temática, debe ser desde las distintas unidades, por ejemplo, el área académica y jurídica y también los estudiantes, debe ser visualizada desde todos los puntos de vistas, la idea es siempre flexibilizar, pero no modificar las actividades curriculares. Agrega que es importante partir con un diagnóstico o antecedentes previos para medir el alcance, indica que no es difícil certificar la calidad de cuidador.

VRAC concuerda con lo expuesto por directora de DGE y consulta a los estudiantes si tienen antecedentes respecto a la magnitud del problema. Los estudiantes indican que tienen conocimiento de algunos estudiantes que tienen la calidad de cuidador, pero quieren levantar una base de datos de los estudiantes en calidad de cuidadores al menos en Curicó, indica que lo tenían planificado, pero por tiempo no lo pudieron concretar.

VRAC, refuerza lo indicado por directora DGE, sobre la importancia de tener un diagnóstico previo y a partir de ello, visualizar las herramientas para abordar la temática.

Directora DGE, recuerda que cualquier protocolo que se construye es para toda la universidad, por lo tanto, el diagnóstico debe ser de Curicó y Talca.

VRAC pide la palabra para abordar la temática relacionada a la solicitud de los estudiantes, para contar con unos días de pausa en el mes de mayo. Indica que el análisis de la solicitud tiene varios puntos de vista a tener en consideración, señala la relevancia que este tipo de solicitudes tan importantes deben provenir desde organizaciones estudiantiles robustas como lo son las Federaciones de Estudiantes, además señala que una acción de esas características significa modificaciones en el calendario académico, que se decreta y se deben informar a la superintendencia de educación, la universidad no es libre de modificar en cualquier momento el calendario académico. Por otro lado, agrega que también afecta a distintos estamentos institucionales, como lo administrativo y académico, modificando las fechas evaluativas. Agrega que hay estudiantes a favor de pausas, pero también estudiantes que no están de acuerdo, por distintas razones, ya que las fechas están establecidas, además indica que el factor climático también puede significar una eventual pausa por lo que tenemos que estar preparados para la contingencia si nos vemos obligados a suspender actividades, todos estos factores son importantes para determinar que no es recomendable realizar una pausa. El factor de salud mental expuesto por los estudiantes, es algo que se está trabajando desde la institución desde distintos estamentos.

CC.EE Trabajo Social, consulta si se aprobará los días de suspensión para los días 22, 23 y 24 de mayo.

VRAC indica que por todas las razones expuestas no se otorgaran los días. También consulta si están de acuerdo con lo expuesto referente a la importancia de tener Federación de Estudiantes.

CC.EE Trabajo Social indica que, como Consejo de presidentes, están bastante coordinados en el trabajo representativo de los estudiantes, lamentablemente la participación de los estudiantes es baja en muchos ámbitos.

COE Curicó señala que es importante hacer el alcance que, tanto en Curicó como en Talca, no todas las carreras cuentan con representación de los centros de estudiantes, por eso es la importancia de lo que indica VRAC, las Federaciones de Estudiantes representan a todos los estudiantes de los distintos campus. Agrega que no se trata de falta de organización de los CC.EE, si no que para solicitudes que involucren a todos los estudiantes, es importante que sean desde las Federaciones.

Director de Sede, refuerza lo expuesto por VRAC sobre los argumentos expuesto en relación a la solicitud de días de receso, señalando la importancia de las modificaciones al calendario académico y el factor climático, que este año también puede generar inconvenientes como el año anterior. Agrega que COE Curicó participó en Consejo de Sede y entregó la información correspondiente a los directores de Escuela respecto a la participación estudiantil.

Avance “Protocolo de Emergencias Para Estudiantes con Necesidades Especiales”.

Coe Curicó indica que, para tratar este punto, se invito al Sr. José Luis Riquelme, Jefe Departamento de Prevención de Riesgos, pero lamentablemente por razones de agenda no puede estar presente en la mesa, sin embargo, entregó la información a Coe Curicó para ser presentada en la reunión. Indica que se instalaron nuevas señaléticas en las distintas dependencias de los campus en Curicó y Talca, entrega las características de las nuevas señaléticas y sectores donde se instalaron, agrega que, respecto al documento con la actualización del protocolo de evacuación, se encuentra en proceso de actualización, a comienzos del año 2024, existieron cambios estructurales de la unidad, por lo tanto, se debe general una actualización general del documento, de acuerdo a esto, se proyecta que el documento puede estar finalizado a finales del mes de mayo o dentro de los primeros días del mes de junio. Coe propone a los estudiantes invitar al Sr. José Luis Riquelme a la tercera sesión de mesa de trabajo, para presentar el estado de avance del trabajo realizado.

Los estudiantes presentes están de acuerdo con la invitación. Coe consulta a los estudiantes si han visualizado las nuevas señaléticas, la cual responden que si las han visto en distintos puntos de los edificios en Curicó.

VRAC consulta si existirá una capacitación posterior a la finalización del protocolo, que permita apropiar las indicaciones de forma concreta.

VRAF indica que la señalética instalada es algo tangible de la implementación del protocolo, pero refuerza la importancia del documento como protocolo, para poder generar la socialización y capacitaciones para todos los estamentos, agrega que es importante buscar la estrategia adecuada para la socialización del protocolo, que sea de forma rápida y clara.

Estado Organizaciones Estudiantiles Curicó

Coe actualiza la información respecto al estado de las organizaciones estudiantiles, indica que hay tres nuevos centros de estudiantes conformados, Agronomía, Medicina Veterinaria y Psicología, señala los procesos eleccionarios vigentes para las elecciones de centros de estudiantes.

Dirección de sede consulta por los cc. ee no conformados, si estaban organizados en años anteriores, Coe Curicó indica cuales eran las carreras con centros de estudiantes el año 2022 y 2023.

Coe también señala que existe un segundo proceso eleccionario para elecciones de Federación de Estudiantes, en esta oportunidad hay 2 listas candidatas a presidir la Federación, entrega las características de ambas listas candidatas y los procesos de campaña realizados. Finaliza entregando las fechas del proceso eleccionario y las características de las votaciones.

Directora DGE, felicita a los estudiantes por el trabajo realizado y el apoyo a las actividades y los procesos eleccionario

VRAC se suma a las felicitaciones entregadas por directora DGE y motiva a los estudiantes a seguir participando, señala la importancia de las organizaciones estudiantiles y la participación de los mismos estudiantes en estas acciones.

Director de sede, refuerza lo indicado por directora DGE, sugiere buscar apoyo en la unidad de comunicaciones, también indica la posibilidad de tener charlas durante el año sobre participación ciudadana.

Coe Curico agradece las palabras, indica que es un arduo trabajo desde los centros de estudiantes y TRICEL, encargado de llevar el proceso eleccionario. También agrega que tomó contacto con directora de Comunicaciones, quienes generaron afiches sobre las elecciones y compartirán la información en las redes de difusión de la institución.

Varios

VRAF indica la creación de mesas de trabajo específicas con DAI y DTI, consulta si esas reuniones se están replicando en Curico.

Coe indica que están en proceso de coordinación con ambas unidades en Talca y Curicó.

VRAF señala que en esas reuniones sea considerado el director de Sede, además agrega la importancia de estas instancias para tratar los temas específicos referentes a estas unidades y abordar las temáticas de manera directa.

Acuerdos.

- Se solicita a estudiantes hacer un diagnóstico de estudiantes en calidad de “Cuidadores”
- Se evaluará la pertinencia de crear un protocolo para estudiantes en calidad de “Cuidadores”.
- Será invitado a la siguiente mesa de trabajo a Jefe de Departamento de Prevención de Riesgos, para entregar estado de avance de la actualización del protocolo de evacuación en casos de emergencia.

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	CARGO
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIA IGNACIA SANDOVAL	CC.EE TRABAJO SOCIAL
MARTINA CATALAN CORREA	CC.EE P. EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Camilo G. Pérez Ibáñez
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.